

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JAVIER LEÓN HERNÁNDEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
RADICADO: 680014105001-2021-00066-00

680014105001-2020-00066-00
Auto Sustanciación No. 137

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

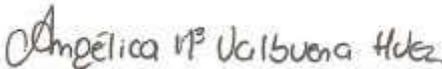
Bucaramanga, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RECONOCER PERSONERÍA para actuar como apoderado especial de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, al abogado **JORGE ALEXANDER CASTILLO CASTAÑEDA**, de acuerdo con el poder conferido por el Coronel WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ, Comandante del Departamento de Policía Santander según Resolución No. 4444 del 27 de octubre de 2021 y Resolución No. 3969 del 30 de noviembre de 2006.

Para efectos de notificación judicial de la citada apoderada se acogen las direcciones electrónicas jorge.castillo1001@correo.policia.gov.co y desan.asjud@policia.gov.co

Por secretaría, remítase, al citado profesional, el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE


ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ